

Estudios de Deusto

Revista de Derecho Público

Directrices para autores/as

Última actualización: 17/06/2026

1. Información general

La revista *Estudios de Deusto. Revista de Derecho Público* publica, con carácter semestral (junio y diciembre), trabajos en castellano o en inglés que son el resultado de investigaciones originales en las distintas ramas del Derecho público.

Los originales deberán presentar una aportación científica claramente identificable y no limitarse a una exposición meramente divulgativa, descriptiva o de carácter informativo. A estos efectos, y sin perjuicio del proceso de evaluación, los trabajos deberán responder, al menos, a alguna de las siguientes características: suponer una aportación teórica importante al ámbito del Derecho público, suponer una aportación teórica importante a otros ámbitos de la ciencia jurídica, constituir la aplicación de una determinada hipótesis a un caso o casos concretos, ofrecer nueva evidencia empírica sobre una cuestión de interés, proporcionar una revisión crítica e importante de la literatura sobre el tema o tratarse de un trabajo con una gran aplicación práctica para juristas.

Los trabajos que analicen un ordenamiento jurídico concreto deberán incorporar el suficiente contexto jurídico, institucional, doctrinal y jurisprudencial para permitir valorar su relevancia científica. Con carácter general, deberán incluir una perspectiva comparada que no se limite a una mera yuxtaposición o descripción de normas, jurisprudencia o instituciones, sino que contribuya a contextualizar el objeto de estudio y a formular una aportación científica reconocible para el Derecho público.

La revista admite originales para su publicación en sus secciones habituales de Estudios, Derecho Iberoamericano y Jurisprudencia, así como en las secciones monográficas que puedan establecerse. Periódicamente, la Revista podrá anunciar la elaboración de una sección monográfica sobre temas de especial interés y actualidad jurídica, con el fin de permitir que las personas interesadas envíen originales sobre dicha cuestión. La Revista también acepta sugerencias razonadas sobre la organización de futuras secciones monográficas.

La Revista no cobra importe alguno a los/as autores/as por el envío de los artículos, ni por su evaluación, ni por su posterior publicación.

Además de artículos resultado de investigaciones originales, la revista publica reseñas de publicaciones u obras científicas. Al respecto no acepta reseñas no solicitadas. No obstante, agradece sugerencias sobre libros para su recensión o reseña.

2. Envío de originales

Los originales han de ser inéditos, escritos en lengua castellana o inglesa, en Microsoft Word o formato compatible como OpenOffice, RTF o WordPerfect. Se harán llegar electrónicamente a la dirección: revistaestudios@deusto.es

Los/as autores/as podrán enviar sus originales en cualquier momento, sin sujeción a plazos de cierre de número. Esta regla se entiende sin perjuicio de los plazos específicos que, en su caso, puedan establecerse para el envío de contribuciones destinadas a secciones monográficas.

3. Formato

En la primera página se incluirá el título, nombre del/la autor/a, filiación académica o profesional, número ORCID, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. La segunda página recogerá dos resúmenes, en castellano e inglés, de unas 120 palabras cada uno y las palabras clave del trabajo (entre 3 y 5 palabras) tanto en castellano como en inglés. Igualmente se incluirá una propuesta de título en inglés (si el trabajo se presenta en idioma castellano).

La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras).

El texto del trabajo irá precedido de un breve resumen de las diferentes partes en que esté estructurado el trabajo en castellano o en inglés dependiendo del idioma en que esté redactado el trabajo. Además, el trabajo deberá incluir en la última página un listado completo de las referencias bibliográficas empleadas.

Los párrafos estarán en interlineado sencillo (1), justificado y primera línea sangrada en un tabulador. El tipo y el tamaño de la letra será Times New Roman 12. En las notas a pie de página el tipo y tamaño de la letra será de Times New Roman 10. El título del artículo en Times New Roman 14, mayúscula, negrita y centrado. Los títulos de los distintos apartados: Primer rango de apartado: 1. Times New Roman 12, mayúscula y negrita. Segundo rango de apartado: 1.1. Times New Roman 12, minúscula y negrita.

Tercer rango de apartado: 1.1.1. Times New Roman 12, minúscula y cursiva. Cuarto rango de apartado: 1.1.1.1. Times New Roman 12, minúscula. Los siguientes rangos de apartados si fuese necesario en Times New Roman 12, minúscula y precedidos primero por una letra en mayúscula seguido por un paréntesis, y segundo por una letra en minúscula seguido por un paréntesis.

4. Normas de edición

Las citas bibliográficas y las referencias a otras fuentes documentales se harán siguiendo el [Manual de Estilo Chicago \(CMOS\)](#), exclusivamente mediante el sistema autor-fecha: referencias abreviadas en el texto y relación completa de referencias bibliográficas al final del trabajo. No se admitirán manuscritos que utilicen de manera sustancial otro sistema de cita, sin perjuicio de las referencias a fuentes normativas, jurisprudenciales o documentales que resulten exigidas por la materia.

Para facilitar la preparación de trabajos, la Revista pone a disposición de los/as autores/as una [plantilla orientativa](#) de presentación de originales.

5. Idiomas

Los/as autores/as son responsables de usar un inglés o un castellano adecuado, y pueden recurrir a servicios profesionales de idiomas, preferentemente antes del envío del manuscrito.

6. Envío

Los manuscritos deben ser enviados únicamente al siguiente correo: revistaestudios@deusto.es. Los/as autores/as recibirán un acuse de recibo por parte de la Dirección de la Revista en un plazo máximo de 7 días, comunicándoles la aceptación del trabajo a efectos de su posterior evaluación por pares o el rechazo por no respetar los criterios que se han indicado en cuanto al formato, idiomas, enfoque, aportación científica o, cuando resulte pertinente, contextualización comparada del trabajo.

En caso de que el rechazo sea motivado por cuestiones de formato, los defectos podrán ser subsanados y por tanto se podrá llegar a aceptar el manuscrito y someterlo a la correspondiente evaluación por pares. En cambio, si el rechazo se debe a que el trabajo no está ni en inglés ni en castellano, los idiomas aceptados por la Revista para su publicación, o si se debe a que el trabajo no aborda aspectos de Derecho público, no presenta una aportación científica suficiente o no se ajusta al enfoque de la Revista, el manuscrito será rechazado sin que sea evaluado.

7. Proceso de evaluación

Estudios de Deusto. Revista de Derecho Público utiliza el sistema de evaluación «doble ciego», por lo que debe desconocerse tanto la identidad del evaluador como del/la autor/a durante el proceso de evaluación del trabajo. En este sentido, se hará todo lo necesario para evitar que se pueda desvelar la identidad de los evaluadores y de los/as autores/as de los trabajos.

Es nuestra intención que los/as autores/as conozcan la no aceptación del manuscrito no revisado en un plazo de 7 días desde la recepción del manuscrito, y en caso de que se acepten para su evaluación, el proceso puede prolongarse de 2 a 3 meses.